

El Mañana

Año II. Núm. 180.

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13

Teruel, 31 de julio de 1929

COSAS TUROLENSES

A QUIEN CORRESPONDA

La visita que hemos hecho a la exposición de cuadros al pastel del genial Novella, que tiene abierta, en la Diputación provincial nos ha impelido a dar una llamada de atención sobre cierto abandono artístico de uno de los monumentos más notables y memorables conocidos en Teruel. El «A B C», en la edición del último domingo, reproduciendo el cimborrio de la Catedral de Tarazona, pone también el dedo en la llaga para el iniciado en el arte.

En la parroquia de San Pedro, una de las más antiguas de Teruel, notable por su construcción arquitectónica, hay un altar mayor, notable trabajo estatuario de Joli, que tantas huellas de su arte dejó a su paso por nuestra ciudad... Si dirigimos la mirada más arriba, en la cubierta de su anchurosa y aplastada nave gótica observaremos sobre el tejado unas torrecillas salpicadas de mosaicos de colores que, formando semicírculo dan guardia de honor al cimborrio que cubre dicho altar mayor. Eran 7, hoy solo quedan 5, 2 se han hundido.

El cambio social y político, la preponderancia del poder episcopal sobre los abades determinó el paso del arte románico al gótico y dentro de éste, sobre todo en Aragón, Toledo y Andalucía, por una serie compleja de influencias, el gótico ofrece especial fisonomía, acentuada con el elemento mudéjar.

La iglesia de San Pedro, a pesar de su renovación en 1741, conserva sin mutilar la «idea» arquitectónica de señalar el altar mayor, donde suele estar el Espíritu Santo, con algo que llame la atención a los fieles y para ello se adorna exteriormente con pequeñas torres como una explosión de fe del interior al exterior.

Las de la parroquia que comentamos son de lo más notable y fino que puede registrarse en nuestra Patria. Tienen por base una figura poligonal, casi un exágono, y tienen 6 metros escasos de elevación.

¿Cómo debían estar conservadas? La imaginación del señor Novella, ajustandose a la línea y supliendo de unas lo que en otras falta, nos ofrece una visión de esa manifestación artística que para los pocos que la aprecian en su verdadero valor es objeto de unas más sensibles. Todas esas torres están en ruinas, de las unas sólo queda una pared sostenida por el escombro de la otra, las demás en un equilibrio inestable cuarteadas, agrietadas, amenazando desplomarse... Han sido inútiles las llamadas,

los requerimientos amistosos para que no se consienta ese abandono y esa dejación, pero hoy, al dar el «aldabonazo final», no nos contentamos con poner de relieve tal estado de cosas, sino que pedimos urgentemente a quien corresponde, la inmediata y debida reparación, antes de que la acción del tiempo termine por completo su labor destructora. Porque si no se hace por falta de dinero, dígame claro, que ya se buscará por todos los medios posibles; todo, menos que continúe como está actualmente y como puede ir quedando, de dejarlo abandonado.

Las obras de «foga» (trabajos de cantero) no merecen apreciación porque en las torres a que aludimos lo esencial es el trabajo de ladrillo, carpintería y yeso. Llamadas en el arte mudéjar obras de «lazo», adornado todo ello con cerámica esmaltada de figuras geométricas.

Ahora, cuando se fomenta el turismo por toda España y en Aragón con el entusiasmo y alteza de miras que son propias del S. I. P. A. debe mirarse por el estado de monumentos como el que tratamos, que dan la sensación al forastero de que no sabemos apreciar el arte que hay en nuestra ciudad y ese caso sólo sirve para que nos censuren.

MOHAMED BEN CHAPRUT.

Polémica entre Meseguer y Ruiz de Alda

Madrid, 30.—El jefe del Servicio meteorológico señor Meseguer, ha contestado al capitán Ruiz de Alda con motivo de los artículos publicados en «A B C». A su vez, Ruiz de Alda escribe otra crónica publicando partes meteorológicas que eran contradictorias entre sí y reproduciendo otras cosas de periódicos franceses de deportes.

MENCHETA.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

FERNANDO LÓPEZ

MEDICO

— PARTOS —

EX-ALUMNO DE LA MATERNIDAD DE MADRID

Consulta de 4 a 6 tarde.—Victor Pruneda, 28. Teruel

Ayuntamiento

Hoy, a las siete y treinta de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Pleno municipal bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Entrega de un bastón al laureado don Mariano García Esteban.
- 2.º Aprobación definitiva de las bases de contrato para el suministro de agua de la población por S. A. «Pavimentos Asfálticos».
- 3.º Cuentas del cuatrimestre.
- 4.º Transferencias.
- 5.º Proyecto de urinarios en la Gloria y plaza de Carlos Castel.
- 6.º Idem de arreglo del paseo de la Infanta Isabel.
- 7.º Idem de alcantarillado.
- 8.º Idem de expropiación y parcelación de terrenos pasado el Viaducto.
- 9.º Bases para cubrir la plaza de portero del Matadero.
- 10.º Ratificación del nombramiento de chófer.
- 11.º Acuerdo de la Permanente de crear y proveer la plaza de Tocólogo.
- 12.º Idem idem sobre alineación de la calle de Valencia.
- 13.º Petición de la Gran Cruz del Mérito civil para el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia.
- 14.º Sobre aprobación de los Reglamentos de empleados facultativos y técnicos, serenos, guardia municipal, bomberos, Cementerio e interior del Matadero.
- 15.º Nombramiento de vocales de la Junta Repartidora zona libre.

Desde el día 1.º de agosto próximo y horas de diez a trece queda abierto el cobro en período voluntario, en la oficina de Recaudación de este Ayuntamiento de los arbitrios siguientes:

Puestos públicos, pabellones y casetas, vigilancia de establecimientos, carruajes de lujo, pozos negros, casinos y círculos y aguas, todos del tercer trimestre, y los del segundo semestre sobre puertas al exterior, balcones miradores, canales, carros, vacas y cabras lecheras del año 1929.

El período voluntario de cobranza será de cuarenta días y se intentará a domicilio por una sola vez.

Víctimas de un incendio

Coruña, 30.—Según comunican de Betanzos, se ha declarado un voraz incendio en aquella población.

Los trabajos de extinción y auxilio no pudieron evitar la muerte de tres criaturas, que perecieron entre las llamas.

MENCHETA.

Cómo defiende el anteproyecto de nueva Constitución uno de sus más significados ponentes

La subsistencia de la Constitución de 1876

II

Por lo que se refiere a la subsistencia de la Constitución de 1876, el exministro don Antonio Goicoechea se expresó ante el redactor de la Agencia Mencheta en los siguientes términos:

—La Constitución de 1876, considerada ahora como la más perfecta de las obras humanas, tampoco se elaboró en medio de una paz arcádica. Redactado el proyecto por una Comisión extraparlamentaria, se produjo al conocerse el texto, del lado de la derecha y del lado de la izquierda, el mismo estrepitoso vocerío que ahora. Hubo persona calificada que dijo que antes de ser ministro con tal Constitución, se cortaría un brazo; Ruiz Zorrilla y otros republicanos encontraron en el proyecto motivo para acentuar enérgicamente su retraimiento y su actitud amenazadora y revolucionaria... Parecía, como ahora, que el Mundo se iba a venir abajo. Y la Constitución ha vivido 53 años, al cabo de los cuales todavía obtiene los más cálidos, respetuosos y por qué no decirlo? merecidos homenajes.

—¿Que contestación le merece el deseo expresado por numerosos elementos, especialmente conservadores, de que se respete en su integridad la Constitución de 1876, haciendo que se cumpla en todas sus partes?

—Restablecer la normalidad, poniendo de nuevo en vigor lisa y llanamente la Constitución de 1876 sería excelente... si fuera posible. Pero no es posible.

El restablecimiento puro y simple de la Constitución de 1876, nos quitaría a todos, del Gobierno para abajo, graves molestias y preocupaciones y alejaría, además, peligros positivos y evidentes, pero equivaldría a la restauración, con todas sus consecuencias y sin la menor enmienda ni atenuación, del orden de cosas anterior a 1923. Si es eso lo que el país anhela,—no falta quien, aun sin darse cuenta de ello, ardientemente lo desea,—el camino lógico y expedito para lograrlo es, en efecto, el de no innovar nada y volver a los entretenidos ejercicios parlamentarios anteriores a aquella memorable fecha.

—Otros dicen—objetamos—que bastarían algunas modificaciones, no sustanciales, de la Constitución que se halla en suspenso.

—Si, ya sé que, en opinión de muchos, bastaría con menos retoques, es decir, con modificaciones ligeras sobre puntos no esenciales, del Código fundamental hoy vigente. El país tiene dere-

cho a esperar todo menos que se represente ante sus ojos una comedia. Y sería una comedia crear alrededor de la Constitución de 1876, una legislación contraria a su espíritu, para proporcionarnos el placer de decir que, desnaturalizada y desprestigiada, todavía seguía vigente.

Una Constitución tiene que ser una cosa viva y actuante; no un recuerdo histórico, conservado sólo para exhibirlo como curiosa supervivencia en la vitrina de un Museo.

—¿Luego usted no cree compatible la Constitución del 76 con las realidades de los tiempos en que vivimos?

—Ignoro cómo se arreglarían los defensores de tal procedimiento de reforma para hacer compatible con la vigencia de la Constitución de 1876, algunas novedades que es de evidente necesidad introducir. Ejemplo de ello es lo relativo a la independencia del Poder Judicial.

La independencia del Poder Judicial—de la que por cierto nada dicen, como si fuera asunto de importancia secundaria, los impugnadores del proyecto Constitucional—ha sido afirmada en la ponencia de la sección primera con vigor tal, que «no hay en la actualidad en el mundo ninguna Constitución ni Ley en que se llegue tan lejos» en materia tan importante. Creo anunciar una cosa vulgar de puro sabida, al afirmar que la independencia del Poder Judicial es la piedra angular de cualquier reforma substancial que se intente en la Organización política de España. Pues bien; ¿sería compatible la Independencia del Poder Judicial con la subsistencia de la Constitución de 1876, para la cual la administración de justicia es sólo una dependencia del Poder Ejecutivo. ¿Se ignora acaso que la inamovilidad judicial sólo a regañadientes se aceptó por enmienda al discuirse el proyecto constitucional de 1876? Como ese ejemplo podrán presentarse otros muchos.

—Así, pues, ¿cree usted que estamos en pleno período constituyente?

—Es vano cerrar los ojos ante la realidad y la realidad es que España está, querámoslo o no, en período constituyente desde hace tiempo y señaladamente desde el 13 de septiembre de 1923. El deber de todos ante esa realidad es no desconocerla, sino afrontarla, con sereno, amplio y patriótico espíritu.

Y en la próxima entrevista le hablaré de la supuesta mutilación del Poder Legislativo y de la Fiscalización Parlamentaria en el proyecto de nueva Constitución.

MENCHETA.

(Prohibida la reproducción)

El decreto que amplía la Asamblea Nacional

Sin necesidad de comentario alguno, creemos conveniente y de gran interés incluir íntegro el decreto en virtud del cual se amplían 49 puestos en la Asamblea Nacional. En la exposición del mismo están ampliamente expuestas las razones por las que el Gobierno ha creído necesaria tal medida.

«Señor:

Al entrar en el tercer año de su vida la Asamblea Nacional creada por el Real decreto de 12 de septiembre de 1927, iniciará el período más importante y difícil de su obra, que nadie, con razón, podrá motejar de infecunda si examina cuidadosamente y con imparcialidad la labor desarrollada por las secciones y el Pleno.

Al año o legislatura por vivir corresponde el examen y discusión del proyecto de Constitución nacional, cuya redacción encomendó el Gobierno a la Sección primera de la Asamblea para, en su día y mediante la toma en consideración por el Gobierno, someterlo a discusión plenaria. Tal momento se aproxima, y aunque el Gobierno ha comprobado, día por día, la independencia de juicio y el volumen de capacidad de la Asamblea, deseo del mayor acierto al acometer la reforma constitucional y queriendo extender los asesoramientos y requerimientos hasta origen que presume marcadamente hostil, propone a V. M. ampliar la Asamblea con cuarenta y nueve miembros de libre elección por los centros y asociaciones cuya competencia técnica o actividad política o representativa sea más notoria.

Parece oportuno el momento de que el Gobierno fundamente ante V. M. los motivos que le impulsan a proponer un cambio de Constitución y el procedimiento elegido y previsto para su estudio, discusión e implantación.

La Constitución del 1876, con más de medio siglo de vigencia, ha demostrado ser insuficiente para jalonar el camino de los deberes y derechos de los ciudadanos, sorteando el riesgo de confusiones que han conducido al país, con excesiva frecuencia, a vivir horas inquietantes como resultado de continuas crisis y de la impotencia del Estado y de su gerente, el Gobierno. Nació precisamente la Dictadura para incorporar al Gobierno sus notas substanciales de autoridad y poder, que por un proceso de lenidad inexplicable había perdido. Es preciso que el régimen que la sustituya logre

mantener efectivo ese poder y esa autoridad, sin los que la vida del Estado derivaría por cauces anárquicos, y es pensamiento fuertemente sentido por el Gobierno que presido que su heredero pueda hacer efectiva ostentación de tales atributos. Si así no fuere, la Dictadura sería un interesante accidente de nuestra historia política, mas no una obra de fecunda repercusión sobre el porvenir. Es, por tanto, preciso que queden firmemente asentados los sillares de la nueva y más esencial organización política del Estado, y el Gobierno sabe perfectamente que en el bueno y práctico ordenamiento político de los pueblos juega un gran número de causas: la disciplina colectiva, el patriotismo, la existencia de una opinión pública, el sentido político, los estadistas, las leyes...

Se ha entregado a la pública discusión el proyecto que cuidadosamente ha elaborado la Sección primera de la Asamblea. No es obra del Gobierno, ni el Gobierno se ha pronunciado aún definitivamente sobre él. En estos momentos importantes para la construcción de la futura vida jurídica del país, la Dictadura, por encima de todas las opiniones parciales, cree servir al país y al Rey situándose en el justo medio donde se cruzan las tendencias más encontradas y opuestas; y el Gobierno, como supremo gestor del interés nacional, estima que en el epílogo de la obra de la Dictadura pueden y deben colaborar todos aquellos que por sus conocimientos sean capaces de aportar ideas y experiencias que avaloren la obra que se ha de realizar.

El Gobierno de V. M. propone la ampliación de la Asamblea con un número de puestos corporativos y otro de puestos por derecho propio. Llama a los primeros en razón a que la futura estructuración jurídica de España ha de diferenciarse substancialmente—sea la que quiera la fórmula que se adopte—de las anteriores leyes fundamentales del Estado en el otorgamiento de una mayor participación a las corporaciones en la vida parlamentaria de España y en el ensanchamiento del concepto de corporaciones, reputando tales a entidades que, hasta ahora, no habían intervenido directamente en la elaboración de las leyes.

Llama, además, a su seno a los ex-presidentes del Consejo de ministros, de las cámaras y del Consejo de Esta-

do. Son los directores de la política anterior al 13 de septiembre de 1923. La Dictadura, que ha fustigado su obra de Gobierno, los llama, sin embargo, por creer firmemente que esta invitación no es una claudicación ni para el régimen gobernante ni para los políticos del derrocado. Es la comprensión perfecta del momento, consecuencia del emplazamiento de este Gobierno por encima de todo lo que sean visiones unilaterales, que le determina a reunir a hombres de pasado y del presente para que mediten y trabajen unidos sobre la ordenación jurídica que ha de regir el porvenir político de su patria; hombres del régimen antiguo, verdaderas capacidades muchos de ellos, que, sin embargo, y a fuer de leales consigo mismos han de reconocerse como testigos vivos que fueron, las primeras víctimas de un sistema dentro del cual naufragaron los gobiernos como depositarios del Poder y la autoridad.

Al traer a Vuestra Majestad la propuesta de ampliación de la Asamblea Nacional, el Gobierno de mi presidencia hace explícita declaración de que su ánimo no cobija, en cuanto a las ideas cardinales del problema constitucional, nada que no sea firmemente respetuoso para con los derechos naturales respecto a la parte dogmática y para la soberanía popular en lo pertinente a la aprobación de la ley fundamental que con la de Vuestra Majestad ha de llevarse a cabo; por ello, el procedimiento elegido, y que a su tiempo será propuesto a Vuestra Majestad, es el más sincero y el más democrático: el plebiscito, que aparece ideado para casos como el presente, en que se quieren recoger uno por uno todos los votos del pueblo. Cuando en éste la revolución interrumpe su vida política—lo que no puede acaecer más que cuando ella se ha hecho execrable al juicio general—tras un período dictatorial encaminado a regenerarla, ejercido con rigor proporcionado a las resistencias opuestas que en los seis años transcurridos han sido mínimas—pues el país no ha cesado de aclamar la Dictadura, dándole con ello máximas fuerzas y autoridad—, se hace preciso cimentar, anclar, la nueva vida política sobre la base más sólida y más amplia, que es la propia voluntad popular, origen de la soberanía nacional, desechando y repudiando todo enlace y articulación con el sistema derrocado, que si hu-

biera sido bueno, regular siquiera, no le habría faltado tan en absoluto el amparo y el calor del pueblo, y que por malo e infeccioso no es posible conservar ni en parte, sin correr el riesgo de que transmita sus lacras al nuevo sistema, que debe nacer puro y sin mácula.

El Gobierno entiende que procediendo como propone a vuestra Majestad, sirve al país y a la Corona, y abre una puerta por donde dignamente puedan entrar a hacerse oír del pueblo y del Gobierno aquellos que se dicen amordazados, aunque la realidad es que en España se goza, y así lo dicen muchos extraños contra contado número de propios, un régimen de tolerancia y libertad que quieren para sí pueblos que presumen de monopolizar las esencias democráticas.

Tales son las consideraciones y motivos fundamentales que el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha creído en el caso de exponer a V. M. al someter a su regia sanción el siguiente proyecto de decreto-ley.

Señor: A los reales pies de V. M.

A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Asamblea Nacional, creada por Real decreto-ley de 12 de septiembre de 1927, se entiende ampliada en el número de 49 puestos. El total de dicho número se dividirá en dos clases: asambleístas por derecho propio, en número de ocho, y asambleístas por representación, en número de 41.

Art. 2.º Se considerarán asambleístas por derecho propio, a partir de la publicación de este decreto, los ex presidentes del Consejo de Ministros, de las cámaras y del Consejo de Estado.

Art. 3.º Las entidades con derecho a obtener la representación en los puestos de esta clase, que se crean en este decreto-ley, son las siguientes, con expresión de los representantes que a cada una corresponden: a) La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, tres. b) La Real Academia de la Lengua, uno. c) La Real Academia de la Historia, uno. d) La Real Academia de Bellas Artes, uno. e) La Real Academia de Ciencias, uno. f) La Real Academia de Medicina, uno. g) Las universidades, once; uno por cada Universidad. h) Los colegios de

de doctores de Madrid y Barcelona, dos; uno por Colegio. i) La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, tres. j) Los colegios de abogados de Madrid y Barcelona, seis; tres por Colegio. k) La unión General de Trabajadores, cinco. l) Los sindicatos obreros libres, dos. m) Los sindicatos de obreros Católicos, dos. n) La Asociación pro Sociedad de Naciones, uno. o) La Asociación de Derecho Internacional, uno.

Art. 4.º Las entidades relacionadas en el precedente artículo designarán libremente sus representantes conforme a sus normas estatutarias poniéndolo en conocimiento de la Asamblea Nacional, que comunicará el resultado de las elecciones a la Presidencia del Consejo de Ministros antes del 15 de septiembre próximo.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo de Ministros, con conocimiento de las representaciones a que se refieren el art. 3.º, procederá de Real orden a la designación nominal de asambleístas, creados conforme al presente decreto-ley, la cual Real orden bastará a los interesados para acreditar su calidad, después de comprobada la personalidad de los mismos.

Art. 6.º No será causa de ineficacia para los asambleístas, a que el presente decreto-ley se refiere, el haber sido frido condena, cuando fuere por delitos políticos.

Art. 7.º Los asambleístas de esta soberana disposición gozarán de los derechos, facultades y prerrogativas que establecen el Real decreto-ley de 12 de septiembre de 1927 y el Reglamento de la Asamblea Nacional de 7 de diciembre de 1928.

Artículo adicional. El Real decreto-ley de 12 de septiembre de 1927 y el Reglamento definitivo de la Asamblea Nacional de 7 de diciembre de 1928 se entenderán modificados en cuanto fuere menester para la adaptación a la vigencia de lo preceptuado en artículos anteriores.

ANUNCIO

Informes personales resueltos en toda España y Extraraja.—Certificados de Penales.—Títulos voluntarios en 24 horas.—Casos, Patentes.—Compra-venta de fincas rústicas: Hipotecas al 100 anual.—Cumplimiento de hortos.—Casa fundada en Madrid. Director: Antonio Ordóñez, calle de San Mateo, 64.—Madrid.

Balneario de Camarena

(Provincia de Teruel)

Aguas Sulfatado-calcicas-frías: Declaradas de utilidad pública por Real orden de 31 de diciembre de 1890.)

Temporada oficial del 15 de junio a 15 de septiembre

Indicadas en las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS HÍGADO, BAZO, RIÑONES, REUMA, ARTRITISMO, (en todas sus formas) FIEBRES, ESTADOS DE AGOTAMIENTO Y AFECCIONES DE LA PIEL

Especialísima en la curación del estreñimiento

Incomparable clima de altura (1.300 metros).

HOTEL DE LOS BAÑOS (al pie del manantial)

Servicio de automóviles a todos los trenes. Estación de Puebla de Valverde
INFORMES Y DEPÓSITO DEL AGUA EMBOTELLADA EN TERUEL

Farmacia y Droguería de **Benjamín Blasco** Calle Joaquín Costa, 24.

LOS NUEVOS NEUMÁTICOS CONTINENTAL Balón, Alta presión y Gigantes,

son los más económicos en el uso

Pida V. a su proveedor siempre el Nuevo Neumático

Continental

REPRESENTACION GENERAL: **Wartemann y Steiger, S. L.**

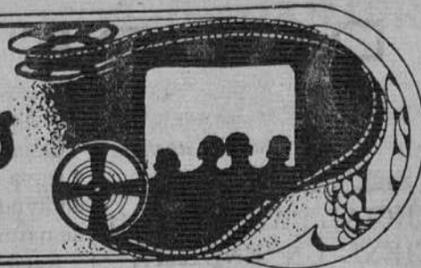
CENTRAL: MADRID: A. Prado 4920 SUCURSAL: BARCELONA: Balmes, 84

EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA: **José María Morera**
Alcañiz: Alejandro, 4. TELÉFONO 67 Teruel: Plaza Carlos Castel, 3. TELÉFONO 11





TEATROS Y CINEMATOGRAFOS



Se necesitan dos muchachas

ARGUMENTO

Mariana y Sara Miller encuentran que vivir en una casa de huéspedes de Nueva York, con el salario de mecánicas, no es tan seductor como parece. Un día Mariana conoce a Dexter Wright, un apuesto joven, gerente de una casa de negocio. Mariana duerme apretando las rosas que él le dió y sueña y sueña... A la siguiente mañana, se queda admirada al ver entrar a Dexter en la oficina en donde ella trabajaba. Está discutiendo con el dueño la venta de su negocio, pero el dueño de Mariana no se aviene a pagar lo que Dexter quiere.

Dexter aprovecha la oportunidad que se le presenta para decir a Mariana que la quiere, pero aquel mismo día Mariana descubre que la novia de Dexter ha regresado de Europa. Con el corazón destrozado, pero resignada, desaparece. Mariana y Sara ven un anuncio que dice: «Se necesitan dos muchachas» y van a servir, una como camarera y otra como cocinera, en casa de la señora Delafield, madre de la novia de Dexter.

El amor y el negocio se han complicado mucho para Dexter. Está comprometido a casarse con Edna Delafield, sin que se quieran el uno al otro: lo más mínimo. El dueño de la casa en que trabaja, William Moody, es hermano de la señora Delafield y se ha apropiado cantidades que pertenecían a su hermana sin que ella lo supiera y las ha perdido en el negocio y si no logra venderlo pronto se va a descubrir todo. Se arregla una cita en casa de Delafield para tratar del asunto.

Dexter está allí, pero Hancock, el rival del negocio, conspira con su ayudante, que está entendido con la novia de Dexter, para narcotizar a éste en un club por la noche de modo que no pueda asistir a una conferencia que arreglan para la mañana siguiente, pues Dexter es el obstáculo mayor para la venta.

Mariana oye lo que se proponen hacer con Dexter y avisa a su chófer, a quien conoce, para que les vigile, pero a pesar de todo, Dexter es narcotizado y su chófer le lleva a casa sin sentido.

La conferencia, por la mañana, empieza sin Dexter, que sólo ha recobrado sus sentidos en parte, y está en casa. Mariana oye que Hancock dice a un cómplice que el negocio de Moody, a un precio tirado, vale medio millón más de lo que ofrecen, pero que no piensa pagar más. Mariana escribe rápidamente una nota y se la manda a Dexter; el muchacho hace un esfuerzo sobrehumano y tambalea por la escalera, hasta encontrar a Hancock, al que echa en cara lo que Mariana le ha dicho.

Entretanto, la secretaria de Hancock, una solterona que ha sido su empleada durante muchos años sólo por estar cerca de él, presenta la dimisión al decirle Mariana que toda la oficina se rie de ella.

Pero Hancock, que no puede prescindir de sus servicios, antes de dejarla marchar, le propone casarse con ella. Agradecida a Mariana, la secretaria de Hancock —ahora su novia— le dice que éste pague el medio millón más.

Edna, la supuesta novia de Dexter,

Notas del cine sonoro

Los artistas europeos y el cine sonoro

La evolución constante del cinematógrafo, arte del siglo XX, acaba de crear una nueva forma; la película sonora y hablada. Dar la palabra a la sombra y el sonido a las imágenes es el mayor adelanto. La maravilla más sorprendente que actualmente podía alcanzarse. Sin embargo, el advenimiento del cine sonoro ha revolucionado todos los aspectos de la industria y en torno suyo han corrido las más pintorescas leyendas. Una de ellas es que los artistas europeos que trabajan en América no tendrán ya posibilidades de trabajo en el cine americano.

El dominio de la lengua inglesa no es condición imprescindible para demostrar la capacidad de un actor. Eleonora Duse, que recitó siempre en italiano, y Sarah Bernhardt, que trabajó siempre en francés, fueron famosas en el mundo entero y aclamadas en la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Además, aun cuando la cuestión de la lengua afecte al film hablado propiamente dicho, no sucede lo mismo con la película sonora, que ofrece a los artistas europeos posibilidades insospechables.

Maurice Chevalier, por ejemplo, actor parisién por excelencia, ha dado a «Los inocentes de París», film sonoro, con sus gentiles canciones francesas, un atractivo especial, no solo cuando canta en inglés con su gracia y picareso acento extranjero.

Lupe Vélez, la mejicana de exuberante vitalidad, canta en «El canto del lobo» breves canciones españolas, que dan al film una fascinación especial.

La Baclanova, que hasta hace dos años pertenecía al Teatro Lírico de Moscú, y que ahora se dedica al cine, no habla perfectamente el inglés, ni muchísimo menos. Y, sin embargo, en «El lobo de Wall Street» se ha consagrado como artista magnífica al lado del actor George Baneroff. En este film sonoro, la Baclanova canta algunas canciones populares rusas encantadoras y así mismo las más bellas canciones americanas con perfecto acento ruso, lo que no impide a la película obtener un gran éxito en Nueva York y en Londres. Es el caso que ella representa una suiza emigrada a América y que, como su tipo resulta adecuado a su acento, no se le puede pedir más.

Queda con esto demostrado que las grandes casas no abandonarán a sus artistas extranjeros por mayor o menor corrección de acento. He aquí por qué actores como Jannings o Menjou no se han negado a trabajar en películas sonoras y están en estos momentos laborando intensamente.

Juan Fernández Huidobro

MÉDICO
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Amantes, 11, 2.º

anuncia de pronto que se casó con un noble hace un año. Y así, con el negocio y la libertad de matrimonio, arreglados, Mariana promete amar, honrar y obedecer a Dexter.

Ramón Novarro, en Berlín



La revista «Cineasta» que se publica en New York y llega a nosotros, nos dice que este popular actor de sangre hispana, se halla en la actualidad por tierras alemanas de tenor de ópera.

Su campaña teatral durará hasta primeros de octubre, fecha en la que regresará a Hollywood para empezar el rodaje de «The beauty of queen».

No hace mucho tiempo debutó en Berlín cantando «El pescador de perlas» y «Carmen». De la capital germana pasará a París y seguramente vendrá por España, de donde embarcará para California.

Biografía de John Mack Brown

Hijo de un comerciante de Gotham (Alabama) nació en esta ciudad el 1.º de septiembre de 1914. Recibió su educación escolar en escuelas públicas de Gotham y más tarde en la Universidad de Alabama.

Sus primeros papeles teatrales los hizo en compañías de aficionados de la misma Universidad. Fue campeón de fútbol con el team de Alabama.

Apareció por primera vez en la pantalla en un film dirigido por Edward Sedgwick, titulado «The bugle call» en el año 1927.

John Mack Brown mide 6 pies de altura y pesa 165 libras. Tiene el pelo negro y los ojos castaños.

La Metro Goldwyn Mayer, adaptará una gran obra española

«La Casa de la Troya», famosísima obra del gran escritor Pérez Lugín, va a ser adaptada por la potente empresa Metro, con Ramón Novarro en el principal papel.

Ya se han comenzado los primeros trabajos a cargo de la famosa adaptadora Dorothy Farnum.

Nos placaría comparar en su día la producción española con la que saldrá del estudio americano Metro Goldwyn.

Ya hay en Santiago de Compostela personal competente tomando detalles.

Norma Shearer, enferma



Se ha tenido que suspender el rodaje de «The Last of Mrs. Chaney», obra que dirigía Sidney Franklin, por una inesperada enfermedad de la bella Norma.

Cuando se disponía a tomar el auto para ir al estudio, un fuerte ataque nervioso e imprevisto la privó de cumplir con su obligación.

Tal percance obligará a volver a impresionar algunas escenas.

Norma Shearer, padece con frecuencia de estos ataques.

NOTICIAS

El famoso cómico de la pantalla Harry Langdon acaba de firmar un contrato con Hal Roach para aparecer en comedias que Roach producirá para la Metro Goldwyn.

Greta Garbo ha regresado a los estudios después de haber filmado los exteriores y escenas submarinas de «Single Standard», en la costa del Pacífico.

Tod Rowing, el famoso director de melodramas, dirigirá una nueva película misteriosa y hará que la fotografía con una cámara que acaba de inventar.

Lon Chaney, se halla muy entretenido rodando en «Thunder», de William Nigh.

Se ha encargado a John Gilbert como principal intérprete de la película «Redención» de Tolstoy y la dirigirá el gran Fred Niblo.

En Africa central se halla el intrépido Harry Carey (Cayena) trabajando en «Trade Horn», de W. S. Van Dike.

La fama de Mary Duncan crece en olas de entusiasmo

Como un mar de encrespadas olas, así se alza el entusiasmo por la nueva estrella Mary Duncan en el mundo cinematográfico.

Esta encantadora hija del Estado de Virginia, totalmente desconocida, hace tres años ganó un sensacional éxito instantáneo con su trabajo en la inmensamente popular obra de teatro «The Shanghai Gesture» (El Gesto de Shanghai) donde, representando el papel de «Poppy» (Amapola), compartió la aprobación de los públicos con la estrella mis Florence Reed.

Un formidable rimer de papel constituyen todos los recortes de periódico acerca de Mary y de su trabajo, elogios todos ellos debidos a la pluma de revisteros durante los dos últimos años que Mary Duncan actuó en dicha obra. De la noche a la mañana, pasó a ser la actriz joven más prometidora y buscada del mundo dramático.

Winfield Sheehan, cerebro dirigente de las producciones Fox que han pasado al celuloide en los dos últimos años, demuestra una vez más su saber y previsión al firmar con miss Mary Duncan un contrato a largo plazo.

Después de interpretar un par de papeles en otras producciones a fin de familiarizarle con la técnica de la pantalla, fué asignada a F. W. Murnau para hacer la Condesa de «Los cuatro diablos».

Una sensacional y rápida ascensión, pero bien merecida. Murnau ha batido el record acreditando a miss Duncan como la mejor actriz dramática que ha llegado a la pantalla en muchos años. Otros directores están ya pidiéndola para representar papeles en sus películas.

Mary Duncan ha llegado apoteósicamente. Una nueva estrella se ha alzado en el firmamento cinematográfico cuyo destino indudablemente es eclipsarlas a todas.

Manuel Villén

MÉDICO-DENTISTA
Consulta en Teruel: domingo, y lunes
Hotel Turia.
Consulta en Valencia: C. Alicante, 35 (esquina
Gran Vía).

Instituto de vacunación antirrábica

Clinica de Electroterapia.
Enfermedades secretas y de la piel. Sol artificial de altitud, «Original Hanau».
Reacción Wasserman y aplicación del 606. Diatermia.
Ultramicroscopia.

DIRECTOR
Vicente Muñoz García
Médico forense
Calle de Valencia, 17.

DESDE VALENCIA

(De nuestro redactor-corresponsal)

LA SEXTA DE FERIA.— MARCIAL LALANDA OB- TIENE UN ENORME TRIUNFO

Ocho toros de Argimiro Pérez Tabernero, de Salamanca, para Marcial Lalanda, Félix Rodríguez, Vicente Barrera y Enrique Torres.

¡Viva Lalanda!

Así comienza nuestro querido compañero en el joyel de flores de la tierra levantina al transmittirnos por teléfono la presente información, y nosotros (que aun nos queda solera de aficionados) no queremos restarle entusiasmo a don Carlos y contestamos también con ¡Viva Lalanda!

¡Porque señores cómo ha debido estar el joven maestro, para que nuestro activo corresponsal y exigente catador en «re» taurina, haya dado ese viva tan jubiloso y tan pleno de emoción!

—¿Como debió estar?

—Ahora lo van ustedes a saber.

La tarde espléndida. En la plaza un lleno imponente.

Las mujeres con sus mejores galas, atontaban de bonitas.

Las discusiones llegaban a su grado máximo, por que se encerraba Marcial a luchar en legítima competencia con los tres «ases» valencianos, y la afición, disgustada con estos últimos por sus anteriores actuaciones aguardaba la «revancha» de los «tres a una» contra el de Vaciamadrid.

Pero no pudieron ni por separado, ni juntos.

Marcial ¡les dió el «baño»!

Un pasodoble flamenco y las cuadrillas pisan la candente arena. Y hay aplausos para Lalanda y pitos para los paisanos.

Los toreros, con gasa negra en el brazo y montera en mano, hacen el despejo tributando con ello un homenaje de respeto y pesar al infortunado Carratalá.

Se cambian los capotes de lujo por los de brega. Suena el clarín y sale, de los ocho de Argimiro Pérez Tabernero, el

Primero. «Catalán» terciado, bien colocado de herramientas. Corretón.

Marcial le para los pies con unas verónicas corrientes.

Toma la primera vara, en los costillares, dura, que el bicho aguanta fuerte.

Al quite Lalanda, por verónicas, voluntarioso y artista.

«Catalán» recibe el segundo puyazo, recargado, saliendo el bicho blando.

El presidente cambia el tercio, por los enormes picotazos que ha sufrido el cornúpeto.

Lalanda coge los rehiletos y prende un par, algo trasero y abierto.

Repite con otro bueno. (Ovación).

Y termina el tercio con otro par, superior. (Ovación).

Los tres por el lado derecho.

Hay quien recuerda a Joselito, por haber banderilleado Lalanda, por un mismo lado, como hacia aquel gran lidiador.

Deja que el toro se refresque, y se va a él con la muleta dando un ayudado, regular y un intento de natural, como de tanteo.

Recogido el morlaco, Marcial con la zurda da tres naturales, soberbios, seguido del de pecho, clásico y estirado.

Sigue con pases de la firma, altos y de pecho, cerca, tranquilo, torerísimo.

(Ovación y música).

La faena es de un sabor y un arte y una ciencia que asombra.

Lo cuadra y se perfila y entrando a ley coloca una estocada, ligeramente caída que el toro rueda sin puntilla. (Ovación, oreja rabo y vuelta al anillo).

Segundo. «Dichoso».

Fijado por los peones, entra a la carga Félix Rodríguez y le instrumenta una serie de verónicas en dos tiempos. Las segundas magistrales. (Ovación).

Los picadores cumplen.

En los quites alternan Félix y Vicente, oyendo palmas.

El primero por faroles y el segundo por verónicas y luego al contrario, terminando las suertes rodilla en tierra. (Ovaciones).

Félix coge las banderillas y deja un par al cambio por el lado derecho; otro igual por el izquierdo y el tercero al quiebro, bonito saliendo limpio de la suerte. (Ovación).

Félix Rodríguez, con la muleta, recibe a su enemigo con el pase de la muerte, dibujado, y sigue por naturales, superiormente dados, echando valentía y gracia. Luego una serie de pases fantásticos y las ovaciones y los olés se suceden. (Música). Con la derecha escultoriza tres naturales y uno de pecho, ligados, llevando al bicho toreando.

Una faena soberbia.

(Ovación).

El matador tarda en igualar, por lo que el toro se recela.

Un poco abierto «Dichoso», Félix le entra y le suelta un pinchazo. Otro, alto. Otro. A toro humillado, pasa sin clavar habiendo iniciado el viaje.

Otro pinchazo atravesado y con una estocada del mismo estilo termina. El toro dobla.

Lástima que su labor grande de muleta no la haya coronado con la estocada que se esperaba.

Sin embargo hay aplausos generales.

Tercero. «Campesino», descargado de pitones.

Vicente Barrera, suelta unos capotazos, y deja que los peones lo fijen.

Acude a los caballos tardeando y sufre un picotazo.

Entra al quite Barrera por gaoñeras combinadas con chicuelinas en las cuales derrocha arte. (Ovación).

La pelea con las cabalgaduras es sosa.

Mella y Flores, parean; el primero pronto y bien.

Barrera, encima del estribo, saluda al «Campesino» con un muletazo de pecho, emocionante. Continúa la faena por naturales y uno, estatuario, de cabeza a rabo barriendo los lomos. A medios pases y filigranas concluye

su labor de fiámula, y, a penas iguala, propina una estocada alta, entrando buenamente. Lo termina al primer descabello. (Ovación, etc.)

Cuarto. «Navero».

De salida se va Enrique Torres al de Argimiro y le sacude cinco verónicas, tres de ellas magistrales, terminando con un apretado recorte que escalofría. (Ovación).

El bicho aguanta a los varilargueros, recibiendo un picotazo.

Torres quita con un lance afarolado, y el toro se le cuela dándole un susto.

Las plazas montadas quedan bien.

Enrique y Marcial, animan el tercio de quites, superiormente. (Palmas).

Torón y Virutas palitroquean regularmente.

El matador abre su labor con la tela roja con un pase con la derecha de tanteo e inmediatamente dibuja uno de pecho y dos de la firma.

Pocos pases más y aprovechando una igualada, entra a matar, bien, y pincha con travesía, saliendo el acero por un brazuelo.

Otros pocos pases, por la cara, y nueva estocada igual. Intenta descabellar y el toro desparrama. Al segundo envite cae el cornúpeto. (Palmas y pitos).

Quinto. «Portugués» negro-listón, veleta, tamaño grande.

No hace más que salir y salta al callejón por el tendido 12.

Pretenden los subalternoe fijarlo, y marcha huido.

Lalanda lancea por verónicas largas para recogerlo, y lo pone en suerte.

«Portugués» aguanta una vara y se le van las prisas, entrando al quite Marcial con unas verónicas superiores que termina rodilla en tierra. (Ovación).

Otro picazo y Torres al quite por chicuelinas. (Ovación).

Recibe el tercer puyazo y Lalanda en el quite borda dos lances a la mariposa, finisimos y artístizos, finando tocando las astas del «Portugués». (Gran ovación).

El toro del castigo de los «centauros», ya marisito se cae del lado derecho.

El joven maestro reclama los

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA —
EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18
MADRID

palos y deja un buen par al cuarto y repite con otro no tan bueno.

Remata el tercio Cadenas.

Marcial, toma los trastos, y después de brindar al doctor Izquierdo, se va al de Tabernero y citándolo, con la mano izquierda, lo recibe con un pase cambiado; sigue con el de pecho y termina con el de la firma, soberanamente. (Ovación).

Tranquilo, sereno, erguido continúa la faena con un ayudado inmenso y, rápidamente, tres naturales con la izquierda ligados con el de pecho, inmensos. (Se pide música, hay ovaciones y olés).

Marcial, borracho de afición y de arrestos y de arte, como en sueños, llevándose al toro al centro del redondel, sigue toreando por naturales, de pecho, de la firma, altos, ayudados, en redondo, de rodillas, cambiándose la muleta por la espalda, haciendo arrogancias, tocando los pitones; en fin, pases de todas clases y estilos y filigranas...

El público anonadado por lo que presencia, de pie, se rompe las manos de aplaudir, y se le jalea y vitorea...

Termina Marcial esta faena cumbre, emperadora, inenarrable, entrando a matar como los mejores, volcándose y cobrando un estoconazo en todo lo alto que hace rodar al toro sobre la arena. (Ovación indescriptible, las dos orejas, el rabo, vueltas al anillo, saludo desde los medios, ¡el delirio!)

Sexto. «Farolero».

(Siguen la ovación a Lalanda).

Félix Rodríguez, emulando a Marcial, arrea cinco verónicas maravillosas. (Ovación).

El bicho es tardo a las varas.

Barrera, se muestra torero en el suyo, rematando el lance con un farol.

Rodríguez, otro quite inmenso. (Ovación a los dos).

Los palitroqueros cumplen.

Félix brinda al doctor Navarro. Recibe al bicho con un pase de rodillas, al natural.

El torero se alza y da otro, ayudado, y otro de la firma artísticos y valientes.

Torero y toro se descomponen, y como éste no quiere pasar ni Rodríguez hace por que así sea, lo muletea con medios pases.

En cuanto iguala, entra por uvas y pincha en lo alto. Repite con otro igual. Unos trapazos por la cara, con alguna intervención de los peones y descabella a pulso al primer intento.

Séptimo. «Perfecto».

Barrera larga dos verónicas buenas.

El bicho cumple en varas.

Félix hace un quite por gaoñeras.

David y Flores, están bien en su cometido.

Con la muleta Barrera da un ayudado por bajo, seguidos con cuatro naturales y uno de pecho.

Está muy torero y muy valiente.

En la faena, Vicente, intercala

pases de la firma, cambiándose muleta por la espalda y dando rodillazos. (Ovación.)

Arrea tres pinchazos delanteros.

Torero y toro quedan agotados.

Unos muletazos más y desbella. (División de opiniones, muchos pitos).

El toro es aplaudido en el arrete.

Octavo. «Terciado». Bravo.

Se arranca bien a los caballos Lalanda en quites lancea a mariposa, bellamente.

De Torres no anotamos nada Regular pareado, pasa a la

jurisdicción de Enrique que comienza muleteando por la cara de pitón a pitón.

Sufre una arrancada y el toro se descompone.

Arrea un pinchazo, una estocada atravesada y tendida y descabellos.

El desfile, brillantísimo.

BARCELONA

(De nuestro redactor-corresponsal)

30-11-15 noche

TRES NOTICIAS

De Tortosa se trasladará a Valencia el exdiputado don Mariano Domingo y después de pasar allí una temporada irá a Madrid.

Ha sido detenida Teresa M... como falsificadora de moneda.

La muerte de Carratalá ha causado sentimiento entre sus partidarios. Se enviaron telegramas de pésame a la familia del infortunado diestro.

PROVINCIAS

CARRATALÁ HA MUERTO

Inca, 30-10-40 mañana.—A diez y media de la mañana falleció el valiente novillero C. Carratalá después de horrible agonía.

Inca, 30.—Ante la gravedad presentaba el diestro Carratalá se avisó al doctor Serra que su cirujano, pensando este en un aeroplano desde Valencia, el desenlace se aproximaba rápidamente.

DUELO POR LA MUERTE DE CARRATALÁ

Valencia, 30.—Ha causado esta enorme sensación la noticia del diestro Carratalá aunque alicantino, era considerado como valenciano.

Había toreado 17 corridas temporada y en breve iba a probar la alternativa.

LA VIDA EN SANTANDER

Santander, 30.—El rey Alfonso estuvo hoy paseando por el campo de fútbol.

En el Real Hotel se reunirá mañana el consejo del Ministerio de Petróleos.

Nuestra experiencia está a su disposición!

En nuestra Casa hallará Ud. los últimos modelos de aparatos

“Kodaks”
desde 49 ptas.

los modernos modelos de aparatos

“Brownies”
desde 21 ptas., y la

Película “Kodak”
(de la caja amarilla)
cuya superior inimitable calidad es indiscutiblemente para Ud. la mejor garantía de éxito.

Los trabajos que nos confíe usted serán ejecutados pronto y bien en nuestro laboratorio.

Tenemos toda clase de accesorios y productos “Kodak”.

Consulte nuestra tarifa.

De Venta en Teruel

Farmacia BENJAMIN BLASCO

INFORMACIÓN POLÍTICA

Reforma de la Ley de propiedad industrial.—El viaje del jefe del Gobierno.—Manifestaciones del conde de Romanones. Real decreto de ampliación de la Asamblea Nacional.—Actitud de algunos personajes políticos.—Otras informaciones.

LA GACETA

Madrid, 30.—Entre otros decretos sin importancia publica el anunciado Real decreto ampliando los puestos de la Asamblea en la forma y modo que da a conocer EL MAÑANA a sus lectores.

Conmutando la pena privativa de libertad por la de destierro al señor Castiello director del Banco de Castilla que fué condenado recientemente por quiebra fraudulenta.

ANTE LA MODIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA

Madrid, 30.—Indalecio Prieto ocupándose del decreto publicado en la prensa dice que no tiene más remedio que rechazarlo porque sólo unas Cortes constituyentes pueden elaborar con garantías la Constitución.

Sánchez Toca dice que es interesante el preámbulo del Decreto, pero tiene que cambiar impresiones con el conde de Romanones para actuar fundamentalmente, creyendo que deberá seguirse la opinión de la mayoría de los que se reúnan y que esto no podrá llevarse a efecto hasta el mes de septiembre.

Villanueva se abstiene de hacer manifestaciones y Saborit añadió que hablará después que se reúna la Unión general de Trabajadores.

EL «DIARIO DEL EJÉRCITO»

Madrid, 30.—Entre otros decretos publica los siguientes:

Convocando a concurso entre coroneles de Infantería para cubrir una plaza, vacante en la Dirección, de preparación de campaña.

Pasa a la reserva un coronel de Estado Mayor.

REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Madrid, 30.—El importantísimo decreto-ley que publica la Gaceta reformando la Ley de Propiedad industrial y el Reglamento, es muy extenso, pues consta de 48 páginas.

Se unen la parte declarativa y la objetiva a fin de evitar los reglamentos consiguientes, lo que haría extraordinariamente extenso este Decreto-ley.

Las patentes de invención se rodean de las mayores garantías. Se busca la mejor efectividad de procedimiento dentro de la mayor libertad, y se establece un régimen jurídico rápido.

Entre los nuevos modos que se establecen para la mayor utilidad industrial y fomento de las iniciativas individuales, figura la obligación de explotar el objeto patentado.

La gran novedad de este Decreto-ley se refiere a adoptarse una nueva clase de patente, la de explotación.

Se establecen agrupaciones industriales, regladas de conformi-

dad con los fines de su explotación, organización y funcionamiento.

Se atiende a las películas cinematográficas, con tendencia a elevar y fomentar la producción nacional mediante la debida protección.

En el Decreto-ley se anuncia la publicación de una ley sobre competencia ilícita.

EL PRESIDENTE DE VIAJE

Madrid, 30.—Esta mañana salió para Zamora el jefe del Gobierno a quien acompañaban sus dos hijas.

ZAMORA RECIBE CON ENTUSIASMO AL JEFE DEL GOBIERNO

Zamora, 30.—Autoridades y personajes más calificados de los diversos órdenes de la sociedad zamorana salieron al límite de la provincia a recibir al general Primo de Rivera y a sus hijas.

El marqués de Estella llegó a Zamora a las nueve de la noche, con bastante retraso.

El recibimiento que la población le tributó fué grandioso.

A su paso por las calles, el público le tributó muchos aplausos y aclamaciones, obsequiando a sus hijas con hermosos ramos de flores.

Dijo el marqués de Estella que durante el trayecto había tenido que hacer varias paradas por otros tantos pinchazos en el automóvil, y que también se detuvo en San Rafael donde la colonia veraniega los invitó a tomar un refresco.

Igualmente se había entretenido en Salamanca accediendo a los ruegos del gobernador que los obsequió.

Esta noche, a las once, el jefe del Gobierno con sus hijas asistió en la plaza Mayor de Zamora a la verbena organizada en su honor.

La verbena, que está animadísima, pues a la plaza puede decirse que ha concurrido toda la población, continúa a la hora en que telefoné.

DESPACHO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Madrid, 30.—El vicepresidente del Consejo, general Martínez Anido, despachó con los directores generales del departamento de Gobernación.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

Madrid, 30.—De Zaráuz regresó el ministro de Economía señor conde de los Andes.

RELACIÓN DE DESTINOS MILITARES

Madrid, 30.—El «Diario del ejército» publica una extensísima relación de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Figuran en aquella 5 coroneles; 20 tenientes coroneles; 78 comandantes; 210 capitanes; 233 tenien-

tes, y de la Reserva, 22 capitanes y 122 tenientes.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

San Sebastián, 30.—El expresidente del Consejo de Ministros señor conde de Romanones ha sido interrogado por los periodistas acerca del decreto por el que se amplía en 49 puestos la Asamblea Nacional.

Como los periodistas tratasen de explorar la actitud del expresidente del Consejo, el conde de Romanones dijo que su resolución estará de acuerdo con la que adopten quienes se hallan en condiciones análogas a las suyas.

No sé—añadió—lo que acordaremos. Acaso me toque a mí tomar la iniciativa para celebrar una reunión y tener un cambio de impresiones.

Por ahora me propongo marchar a Hendaya donde veranea el marqués de Alhucemas; luego iré a San Juan de Luz, donde se encuentra el conde de Bugallal.

Con tan interesante manifestación, se despidió de los periodistas el señor conde de Romanones.

Dada la índole del actual momento político, puede colegirse que en breve se adoptarán acuerdos de importancia para el desarrollo de los acontecimientos en lo que se refiere al propósito del Real decreto de ampliación de la Asamblea Nacional.

MELQUIADES ALVAREZ NO ACEPTA

Oviedo, 30.—Melquiades Alvarez, contestando a preguntas de los periodistas, ha dicho que no acepta el puesto que, como expresidente del Congreso, se le ofrece por el Real decreto de ampliación de la Asamblea.

NOTAS DEL EXTRANJERO

Briand se presenta el 1.º de agosto ante la Cámara francesa para hacer la declaración ministerial.—Según telegrafían de París, la policía ha hecho abortar un movimiento comunista.

LA MUJER Y LA AVIACIÓN

Le Bourget, 30.—El inmoderado afán de «batir records» muchas veces sin la menor posibilidad de progreso para la aviación y sí, muchísimas, con grave peligro para la vida de los competidores, parece que ha prendido ya en el sexo femenino.

En Francia acaba de batir el record femenino de aviación la señorita María Bastier, que ha estado volando 27 horas, habiendo excedido en 25 minutos a la aviadora americana miss Smith.

Fácil es comprender que si este prurito aviador se extiende entre el bello sexo, significará un nuevo desplazamiento de la mujer moderna, sin que parezca admisible que ello pueda traer consigo el menor avance en la solución definitiva de los problemas que afectan a la aviación.

En este caso no habrá más que una mera competencia entre señoras o señoritas con riesgo de romperse la crisma, sin ningún fin ni científico ni práctico.

ALMEIDA GRAVE

Lisboa, 30.—El expresidente de la República doctor Almeida se encuentra grave.

LA HUELGA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 30.—Sigue con caracteres de agravación la huelga de esta ciudad, comenzando a escasear los artículos alimenticios.

MOVIMIENTO COMUNISTA EN PARÍS

París, 30.—Elementos militan-

tes comunistas tenían preparados unos carteles excitando a los empleados y obreros de las fábricas a que mañana, 1.º de agosto, se echasen a la calle para reclamar por la fuerza se les atendiese en su petición de mejora de jornales y en la defensa de sus derechos.

Las pesquisas realizadas por la Policía han hecho fracasar ese movimiento.

Con las medidas ya adoptadas se cree que el primero de agosto transcurrirá sin alteración del orden público.

Se han practicado algunas detecciones.

BRIAND ANTE LA CÁMARA

París, 30.—Aunque se había dicho que el nuevo Gobierno se presentaría a la Cámara el próximo viernes, esa fecha se anticipa.

Será mañana, miércoles, cuando el señor Briand con el gabinete que preside hará su presentación ante el Parlamento para formular la declaración ministerial la cual será muy breve.

MUERTE DE UN GENERAL

Lisboa, 30.—Ha fallecido el significado general señor Freire Andrade.

FRANCO CAUSA BAJA EN EL SERVICIO DE AERONAUTICA

Madrid, 30.—El «Diario del Ejército» publicará mañana el pase a situación de baja en el servicio de Aeronáutica, del comandante Ramón Franco.

Garage y taller de reparaciones

-: MORERA :-

Para toda clase de marcas de coches

MOTORES -:- MAGNETOS -:- DINAMOS -:- INSTALACIONES
VULCANIZACIÓN ELÉCTRICA DE CUBIERTAS Y CAMARAS

En este taller encontrará usted lo más moderno y práctico en maquinaria y por tanto la más pronta reparación.

San Francisco 25 y Camino de la Estación -:- Teléfono 110

TERUEL

INFORMACION LOCAL

GACETILLAS

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de anteaer, 31 grados.
Mínima de ayer, +14'6.
Viento reinante, E.
Presión atmosférica, 687'2.
Recorrido del viento, 35 kilómetros.

Después de unos días de deliciosa temperatura, vuelve a subir el termómetro.

En la Glorieta se están colocando varios bancos de porlanti que tanta falta estaban haciendo, sobre todo en los días de concierto.

CAFE REGIO.—Conciertos diarios por los notables artistas Jesús Gracia Francés (violín) y Angel G. Arévalo (piano).

Miércoles y viernes, de siete y media a nueve, conciertos GRAN MODA por los mencionados profesores con variadísimos programas.

¿No se puede evitar que la plaza del Mercado sea punto de reunión de todas las moscas de Teruel?

Hay tantas que obligan a pasar por los porches con la boca cerrada.

Realmente era cosa de hacer algo y aun algo para evitarlo. La extinción de la plaga de moscas en Teruel, ha de emprenderse con verdadera energía y ha de ser una campaña de «acción» que debe abarcar una extensa red de medidas, desde la recogida de basuras y saneamiento de estercoleros, cuadras y pocilgas, persiguiendo a la mosca en sus gérmenes hasta la guerra a la mosca ya formada por todos los medios posibles, sin olvidar una intensa propaganda entre las gentes, que atraiga su atención y les haga saber los peligros de la existencia de tantísimas moscas y el atraso e ignorancia que ello representa.

En esta labor de divulgación estamos dispuestos a tomar parte desde las columnas de este periódico.

PERDIDA en la Glorieta de Galén y Castillo de un colgante de pendiente. Se gratificará a quien lo entregue en la calle de Valencia, núm. 17-3.

SE VENDE la casa número 6 de la Plaza de Bolamar.

Informes en esta Administración.

Las fiestas de barrio toman en esta capital un vistoso incremento. Hace pocos días celebraron sus fiestas las calles de Santa Cristina, Bolamar y Diputación. Ahora, se dice que la de Santa María organiza unas pintorescas verbenas en las que habrá hasta chispeantes «fallas».

Esto nos dice un vecino de dicha calle.

IMPRESORES: Compró máquina plana que esté en buen uso. Dirigirse a los talleres Tregón, Carrasco 22.

POR SUSTITUIR la tracción animal por la mecánica, la Agencia de Hilario Marqués, vende los carros y caballerías que utilizaba para el servicio de transportes.

SE VENDE una casa de la calle Estaciones. Informarán, Comadre, 9.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA. Se vende o arrienda. Razón: Martín Abril, San Francisco.—Teruel.

Han sido denunciados: José Díaz Seguer, de Torrecilla de Alcáiz, y Jesús Bengochea Asensio y Joaquín Pueyo Val, de Calaceite, por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana y Juan José Huarte Lucea, de Albalate, por infracción al Reglamento de automóviles.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Los Ayuntamientos de Cuencabueña y Lagueruela solicitan mancomunarse a los efectos de tener un secretario común.

El vecino de Albalate del Arzobispo Manuel Trullenque Aleaine ha satisfecho en este Gobierno civil, en papel de pagos al Estado, la multa que por blasfemo le fué impuesta por el señor Gobernador.

Ha sido e ingresada en el Hospital de Nuestra señora de la Asunción, la anciana Juana Martín Muñoz, natural de Burgos, la cual será trasladada a la Casa de Beneficencia quedando como acogida, provisionalmente.

Por no ostentar en sus vehículos la placa acreditativa del pago de la Tasa de Rodaje, han sido denunciados Manuel Ballester Aguilar, de El Pobo (Guadalajara); Faustino Ros Fortea, de Camañas y Francisco Salesa Pérez, de Villarquemado.

Se halla vacante, por defunción del que la desempeñaba, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Guadalupe dotada con 2500 pesetas.

Anúnciase su provisión en el plazo de quince días.

Gallinas y pollos

enfermos curan con GALLIOR premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Asturias (Gijón 1929).

Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de Específicos de España y Laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos Farmacias La bola y Benjamin Blasco.

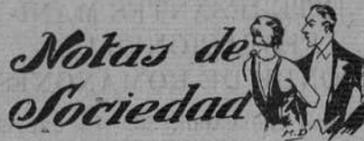
Circo Maravillas

Cumpliendo la promesa de tener al corriente a nuestros lectores sobre la verida a Teruel del gran Circo Maravillas, hoy podemos decir que la Compañía del mismo debutará en esta ciudad el próximo día 10 de agosto.

El puesto a ocupar en la Ronda de Víctor Prunedá es el mismo que tuvo el Circo Cortés.

Antes de venir a Teruel, y mientras llega el material, la Compañía de artistas dará varias representaciones en Tafalla y en la plaza de toros de Logroño.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA



Llegó de Huesa del Común, para pasar unos días con sus hijos en esta ciudad, el respetable señor don Miguel Bartolo, padre de nuestro querido amigo el jefe de Negociado de este Gobierno civil don Constantino.

— Saludamos ayer al propietario de Aliaga don Vicente Calvo.

— Acompañado de su monísima hija, salió a pasar unos días en Valencia el comerciante de esta plaza don Nicolás Gómez.

— En unión de su familia sale hoy para Vitoria, el ingeniero de Minas e inspector del Trabajo en esta provincia don José Alfaro.

— Llegó de Madrid don Moisés Pastor — En compañía de su familia, marcha hoy a Camarillas el propietario don José Gómez Pastor.

— A Valencia, regresó el joven industrial Santiago Maicas.

— De paso para Zaragoza saludamos al dibujante Sergio Durán.

— Regresó de San Sebastián la bella señorita Juanita Muñoz.

— De Pina de Ebro, llegó en el rápido de anoche el joven médico don Pascual Albalate.

— Para Madrid, salió después de pasar unos días en esta capital con su familia, don Juan Gandullo, redactor de «El Debate».

— Marchó a Mora, en el rápido, el propietario don Manuel Herranz.

— En el mismo tren y para la misma población el farmacéutico don José Pablos.

— Al Balneario de Fuentepodrída (Valencia), en viaje de servicio, salió el oficial de Telégrafos de esta Central, don José Soriano Valero.

— A Calamocha, después de pasar breve tiempo en casa de sus hermanos los señores de Marina, el abogado don Francisco Marina y señora.

— Para Luco marcharon los señores de Lucía.

— Sale hoy, en compañía de su hijo don Rafael, para Ezocaray (Logroño), el notario de esta capital, don Rafael Losada.

— Hállase bastante mejorado en su dolencia, el oficial de este Gobierno civil, don Fernando de Lara.

JUDICIALES

Por la Superioridad le han sido concedidos treinta días de permiso de verano al médico forense de este partido judicial don Vicente Muñoz García.

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de ayer.

TABLAJEROS

	Ganeros.	Ovejas.	Corderos.	Machos.	Cabras.	Cabrillos.	Toros.	Vacas.	Terrenas.	Cerdos.
Martín Abril.	2		5							
Francisco Ripoll.	4	1								
José Murria.	1									
Viuda de Juan Yuste.	5		4							
Hijos de Carmen Yuste.	6									
María Martín.										
Clara Paricio.			1	7						
Mariano Ubé.	2		4							
Joaquín Martínez.	1	1	4							
Cecilio Asensio.		1				2				
Diego Pumareta.	2	1	2		1					
Francisco Marqués.										
Casimira Bejarano.										
Simona Jarque.	1		5							
Joaquín Higón.	2		5							
José Yuste.	3									
Domingo Abril.	2	1								
José Torres.		2	2							
Máximo Lario.	2									
TOTAL	33	8	38		1	2				

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Excedencias.—Se conceden por más de un año y menos de dos a doña Carmen Palau Ros, Maestra de Oronilla y Cascajera (Soria)—don José Sardá Abelló de Algerri (Lérida) don Federico Sala Rodríguez de Peñaquña (Alicante).

Indulto.—Se concede del resto de la pena que se le impuso y se autoriza su reingreso en el Magisterio a doña Aurora Fernández Candelas, maestra que fué de la Escuela de Yébenes (Toledo).

Por Real orden se ha resuelto se interprete que los premios del grupo de Historia y Geografía, del Bachillerato elemental, han de ser tres de 25.000 pesetas, uno de ellos para curso, de suerte que correspondan 12.500 pesetas a la obra de Historia y 12.500 a la Geografía de cada año del expresado Bachillerato elemental, y que en lo sucesivo esta interpretación legal sirva para señalar el límite mínimo de los premios que en los demás concursos deben dividirse o hayan sido divididos entre varias obras.

Sociales

Se ha dispuesto que se incluya en el censo de las Cámaras de Comercio al personal perteneciente a las minas y a los que figuran en el Comercio, la industria y la navegación.

INSPECCIÓN DE VIGILANCIA

La vecina de esta capital Querubina García Vicente, de 27 años, soltera, natural de Rillo, denunció a su convecina Josefa Juste Bel, de 25, casada, natural de Villafranca, porque yendo la denunciante ayer mañana a por agua a la fuente la maltrató de palabra y obra causándole varios arañazos en la cara y cuello, que fueron curados por el médico forense señor Muñoz.

Se dió cuenta al Juzgado municipal.

SUCESOS

A PEDRADAS

Montalbán.—Francisco Gadea Escucha, de 56 años de edad, al pretender hacer salir de una finca de su propiedad, sita en la partida «Cantalobos», a un ganado que pastaba, sin su autorización, el pastor Lorenzo Comín Gracia, negóse a separarlo y emprendió luego al dueño a pedradas, causándole en el brazo una herida de escasa consideración.

El Juzgado ha intervenido.

RESES QUE APARECEN

Orrios.—Rufino Zaera Martín, de 46 años, denunció ante la Benemérita, que en los días del 10 al 13 de junio último le desaparecieron de su rebaño dos reses lanaras y que ahoran han sido encontradas en los ganados de los hermanos Escuder con marca distinta de la suya.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Registro civil

Movimiento de población producido en las últimas veinticuatro horas.
Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Josefa Calvo Martínez, de 85 años, a consecuencia de septicemia.—Calle de San Juan, número 65.

Matrimonios.—Ninguno.

GUSTAVO CIVERA. Pintor

Decorado de pintura y talla en esmalte.—Rótulos en oro, sobre cristal imitaciones a mármoles, maderas y metales.

Consultense precios y presupuestos
AINSAS, 2.—TERUEL

Chocolates Muñoz

hocolate VANILLA

Acaba de recibir directamente del puerto de La Guayra (Venezuela) por el vapor Magalianes, una importante partida del renombrado CACAO CARACAS FINO MONTAÑA para la fabricación de su exquisito chocolate estilo SUIZO, incomparable por su aroma y finura, superior a todos los conocidos.

hocolate FINEBLENDO

Una peseta la tableta de 175 gramos

El que compra la cubierta GOOD YEAR compra el secreto económico del Automóvil.
 Agente oficial: Emilio Fuster Plaza de Domingo Gascón, 3. Teruel

DEPORTES

BOXEO

Ara vence a Tom White.

En el combate anunciado en la Habana, entre el español Ignacio Ara y el mejicano Tom White, venció el español por puntos.

El púgil Ara, fué aclamado por el público. Las apuestas eran 3 a 5 a favor del español.

Tom Heeney dará una exhibición.

El día 5 de agosto, en Chicago, dará una exhibición de boxeo el gran púgil Tom Heeney. La entrada será por invitación.

Paulino no quiere luchar en España

Interrogado el boxeador español Uzeudun referente al match que se proyecta celebrar en España.

ATLETISMO

Francia vence a Inglaterra.

En el encuentro internacional de atletismo que se ha disputado en Colombes, (Francia ha vencido a Inglaterra por 62 puntos contra 58.

La carrera pedestre Paris-Estrasburgo.

El primero en llegar a la meta ha sido el corredor Godart, habiendo hecho pruebas de gran valor para llegar. Hubo veces que caminó dormido y algunas, cayó a tierra.

Los otros corredores siguen a Godart con más de tres horas de distancia.

CICLISMO

Como ya dijimos en el número de ayer ha resultado vencedor de la vuelta a Francia, el routier Mauricio De Waele, de nacionalidad belga que ha hecho el recorrido en 186 horas y 39 minutos.

El primero en entrar en París fué Frantz, siguiéndole Pellissier, Merciel, Bondue, Benoit, Faure, Cardona, Demysere, Peby, Bidot, A. Magne, Louesse y Delanoy.

Cardona se ha clasificado en cuarto lugar con una diferencia de 58 minutos en total, con el belga De Waele.

Bélgica es la nación que mejor ha quedado en la durísima prueba de la Vuelta a Francia. De Waele, Demysere y Delanoy, son los tres de esa nacionalidad, y se han clasificado en 1.º, 2.º y 6.º lugar.

HACIENDA

Se ha dispuesto por la Dirección general de Rentas que por las Delegaciones de Hacienda se faciliten actualmente a los Ayuntamientos que lo soliciten los datos estadísticos referentes a vehículos automóviles que puedan necesitar.

El día primero de agosto se abrirá el pago de sus haberes del presente mes a las clases activas y pasivas del Estado.

Cámara de Comercio TERUEL

Debiendo celebrarse concurso para la publicación del Boletín de esta Cámara, se hace saber a todos los industriales de esta capital a quienes puede interesar, que las bases que han de regir para prestar dicho servicio podrán ser examinadas hasta el día 3 de agosto próximo todos los días laborables de las 18 a las 20 horas en la Secretaría de dicha Cámara. Las proposiciones se presentarán hasta las veinte horas del citado día 3, y la apertura tendrá lugar el día 4 a las once horas, siendo este acto público.

Teruel 22 de julio de 1929.

El Presidente.

ISIDORO SALVADOR



HOTEL BALLESTER BRONCHALES (Teruel)

Teléfono número 1 :-: Temporada oficial - del 15 de junio al 15 de septiembre -

Hotel recientemente construido a todo confort, con cuartos de baño, waters, luz eléctrica, garage y café independiente; con aguas directas del manantial, a 1.700 metros de altura, al lado de exuberantes pinadas, con abundantes fuentes de aguas potables, ferruginosas y laxantes.

Cocina a la española.

Pensión completa 15 pesetas.

Estación ferrocarril: Santa Eulalia, con servicio de autobuses. Para informes y pedidos de habitaciones en el mismo HOTEL.



¿Piensa V, visitar Teruel?

NO DEJE DE HOSPEDARSE EN EL HOTEL TURIA

Situado en el mejor sitio de la población donde encontrará soleadas y confortables habitaciones con hermosas vistas, agua corriente en todas ellas caliente y fría. Baño y calefacción central. Cocina esmerada. Precios módicos.

AUTOMÓVIL A LA LLEGADA DE LOS TRENES
 NUEVO PROPIETARIO MAXIMINO NARRO

Aficionados a la fotografía

La Farmacia y Droguería DE L. López Pomar

Ha instalado SECCION FOTOGRAFICA con productos de las marcas AGFA, KODAK GEVAERT., etc. Se hacen por personal competente, trabajos de laboratorio PERFECTOS Y ECONOMICOS.

Los encargos se cumplimentan en el mismo día

PIDANOS TARIFA DE PRECIOS.

CUBA

Las formalidades necesarias para establecer compañías extranjeras en Cuba

La Cámara Nacional de Comercio de la República de Cuba, contestando consultas que le han sido hechas, ha publicado el siguiente resumen de las formalidades necesarias para establecer en el país compañías extranjeras. Para ello debe presentarse:

- 1.º Copia certificada de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscripta e incorporada en la nación de origen.
- 2.º Copia, también certificada, de los estatutos de la compañía o sociedad, con expresión de los títulos de propiedad industrial, patentes de invención y marcas de fábrica.
- 3.º Un poder amplio, otorgado por a compañía al agente que haya de representar en Cuba sus negocios, así como los poderes que se den a los gerentes, factores, dependientes o cualesquiera otros mandatarios.
- 4.º Certificado expedido por el cónsul cubano, haciendo constar que los anteriores documentos y sus certificaciones están expedidos con arreglo a las leyes del país donde se otorgaron o expidieron, con los requisitos y formalidades que los mismos exijan para ser considerados como documentos públicos.
- 5.º Legalización de la firma del notario autorizante en el país de origen por el funcionario consular correspondiente.
- 6.º Legalización por la Secretaría de Estado de Cuba, de la firma del funcionario consular.
- 7.º Protocolización, en el archivo de un notario en Cuba, de los documentos antes mencionados.
- 8.º Con el testimonio de protocolización deberá presentarse el interesado a la correspondiente zona fiscal para que se ponga en dicho documento la nota de exención del pago del impuesto por no devengar el documento, siempre que no conste que se haya aportado capital en Cuba o que se han emitido acciones en el mismo país y,
- 9.º Presentación del documento en las oficinas del Registro Mercantil correspondiente para la debida inscripción de la compañía en el mismo.

ECOS TAURINOS

No habiéndose cubierto por suscripción voluntaria la cantidad de 100.000 pesetas que se consideraba necesaria para con ella, y pagándose por anualidades el resto, construir una nueva Plaza de Toros, a propuesta de la Alcaldía vuelve este asunto a la Comisión de Hacienda para que de acuerdo con la Cámara de Comercio proponga lo más conveniente y no pueda imputarse al Ayuntamiento la carencia de un circo taurino puesto que el actual, denunciado por ruinoso, va a ser demolido bien pronto.

Corren rumores de que el ex-Papa Negro, satisfechas sus aspiraciones de doctorar a Manolito, piensa retirar a éste de los toros. ¿Se va Bienvenida?

MUERTE DEL NOVILLERO CARRATALÁ

Ayer el teléfono, sobre las ocho de la mañana, nos dió la noticia de que el bravo matador de novillos Angel C. Carratalá se hallaba en estado desesperado a consecuencia de la cornada que en Inca le infirió el domingo, como ayer anunciamos, un novillo de Fabián Mangas cuando el diestro se disponía al lancearle.

Y poco después, cuando todavía comentábamos la mala suerte de tan valiente novillero, volvió el teléfono a sonar para comunicarnos que la cogida había tenido el fatal desenlace que todos presentíamos: Carratalá acababa de morir a las diez y media después de horrible agonía...

Cuantos medios científicos se pusieron en práctica por los doctores Oliván, Juaneda, Abrines, Moner y Ferrer, resultaron inútiles y en vano le practicaron dos cruentísimas operaciones para combatir la peritonitis.

Angel se presentó al público madrileño el 14 de mayo de 1927 y, como era un torero pundonoroso que al saber torear llegaba al público, sus numerosas actuaciones se contaban por éxitos.

El pasado año, a pesar de la gravísima cogida que el 23 de septiembre sufrió en Logroño, y de la cual comenzaba a encontrarse bien, actuó en 28 novilladas.

Ahora, cuando el infortunado diestro alicantino tenía la mirada puesta en su próximo doctoramiento, un bicho de Mangas, llamado «Saltador» y señalado con el número 50, cortó con su asta la vida joven de ese muchacho que ha pagado con su vida el exceso de valor que poseía.

Descanse en paz.

ZOQUETILLO.

JOSÉ MAESTRE
 MATERIAL ELÉCTRICO
 Mayor, 20. Madrid

Para EL MAÑANA

LOS DEPORTES

COMENTARIOS A LA ASAMBLEA

Ha terminado la Asamblea Nacional de San Sebastián. Cada año los delegados dan prueba de una conducta más meditada y en sus deliberaciones no está ausente el sentido de la responsabilidad. La Asamblea anual, ahora que a ella concurren un número elevado de representantes de clubs y federaciones, es algo así como la Convención del fútbol. De la misma puede salir la ruina de este gran deporte popular y también su auge. Parece que desde el año último en que se llegó a poner en marcha el sistema de Ligas, los delegados realizan una labor más seria y más eficaz, habiendo desaparecido en gran parte aquellas luchas enconadas por rivalidades y deseos bastardos que estuvieron a punto de dar una puñalada mortal al fútbol.

Muchos e importantes fueron los asuntos tratados este año y alguno de ellos merecen nuestra glosa. En general la reunión de la Asamblea ha sido fecunda, logrando consolidar la política iniciada en el año pasado. Bien es verdad que el sistema de las actuales competiciones oficiales es susceptible de mejora, pero no se han atrevido a variarlo hasta que por el número de intereses creados sea difícilísima su desaparición. Desde luego era peligroso un cambio prematuro y radical, que podría introducir en el fútbol desavenencias poco recomendables. Siempre es útil el recuerdo de que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer. Y más cuando lo malo tuvo la virtud de ir contentando a la mayoría de los interesados.

Sin embargo, las variaciones introducidas son del mayor interés, como asimismo la jurisprudencia sentada con motivo de algunos fallos—el caso Hilario, sin ir más lejos—, la alteración en el orden de jugarse los campeonatos y otros extremos que demuestran un espíritu de justicia y acierto, con el que estarán conformes los que pensaban en la decisiva influencia de los clubs poderosos. Repítamos que la labor de esta Asamblea considerada en conjunto, si no perfecta, es muy aceptable y merecedora de aplauso.

En el capítulo de acuerdos individuales y personalísimos, es grato registrar que la Asamblea se comportó debidamente. La concesión de la medalla del Mérito a José María Peña, el gran medio izquierdo, no podía retrasarse. Este formidable jugador, es, después de Zamora, quien mayor número de veces ha defendido a España en partidos internacionales. Su vida deportiva y privada es un modelo de ejemplaridad y ni antes como *amateur* puro en el Arenas, ni desde hace

cuatro años como profesional perfecto en el Madrid, se le puede poner tacha. Entusiasta y consciente de sus deberes, siempre ha dado de sí cuanto podía y a veces más. Los años pasan por él sin sentir y en el cuidado minucioso de sus facultades se aunan la satisfacción del aficionado y el deber del profesional que rinde a su club el esfuerzo preciso. Los representantes del fútbol español reunidos en San Sebastián, al honrar a José María Peña mostraron una ecuanimidad y justicia dignas de ser destacadas.

Otro de los agasajados fué Mateos, el seleccionador único. ¿Necesitaremos consignar lo que nos alegra el homenaje tributado a nuestro compañero? En tiempo y ocasión oportunos ya expusimos nuestras ideas sobre este premio debido a la gestión del seleccionador en la temporada triunfal que ha terminado. Triunfal gracias a los aciertos de Mateos, a su clara concepción de lo que es nuestro fútbol, a su decisión para romper moldes antiguos, para ir sin titubeos a la renovación del equipo de España, anquilosado por omisiones, castrado por complacencias, debilitada su moral por pasadas derrotas y sin fe en sus destinos. La obra de José María Mateos no era nada fácil y tuvo —¡naturalmente!— detractores. Los resultados dicen bien a las claras de quién era la razón.

Los triunfos obtenidos en poco tiempo y pese a toda clase de dificultades e intrigas, indican el acierto total del seleccionador, a quien hay que agradecerle que siga en la brecha, pese a las sugerencias malévolas de los despechados. Y rendido el homenaje oficial no podemos olvidar que es un periodista el victorioso y que le debemos también la expresión de nuestra alegría. Por lo menos para compensarle en alguna forma de los muchos malos ratos que le hemos dado.

Y en este punto cabe tratar de la modificación del Comité Nacional. Consideramos, y no es de ahora nuestra opinión, por lo que omitimos fundamentarla como un acierto grande, la reelección del Comité, es decir de los miembros no dimisionarios. En la vacante que existía y en la originada por la dimisión del duque de Hornachuelos, entran a formar parte de la Federación Española dos personas como los señores Rosich e Irezabal, tan calificados en el fútbol. Es decir, que ahora todo el Comité estará compuesto por individuos capacitados técnicamente en los varios asuntos que presenta cada día el deporte más extendido entre nosotros. En cuanto a la permanencia en su cargo del señor Cabot, ya pudimos anunciarla un mes atrás en estas mismas columnas.

Cuestión principalísima fué la de los calendarios. Tal como se había jugado la competición de Liga era aventurado repetirla. No se podía suprimir y había que pensar en rodearla de mayor interés. Tampoco se decidieron a alterar la significación del campeonato de España y varias federaciones hicieron cuestión de confianza la subsistencia de los campeonatos regionales. El principal obstáculo es y será siempre lo dilatado de la temporada que exige del jugador (y del público) esfuerzos físicos y económicos agotadores.

Había la fórmula de simultalear los campeonatos con el curso de la Liga. No fué adoptada. Sin embargo, comprendiendo que la competición de Liga pierde gran parte de su interés decidido el campeonato nacional, acordaron que se celebren primero los campeonatos regionales, desde el 22 de septiembre al 1.º de diciembre; a continuación el torneo de ligas, que durará desde el 8 de diciembre al 6 de abril, terminando con el campeonato o copa de España, del 13 de abril al 1.º de junio.

Con ello, los campeonatos regionales siguen siendo la piedra de toque para los equipos que precisan la clasificación. Luego, el torneo de ligas, significa una preparación dura y fatigosa para el campeonato de España, pero también servirá para compensar a los clubs eliminados, que pueden sostener latente su rivalidad con los triunfadores. Después, a los equipos que sepan sortear con más fortuna el concurso liguista, les serán propicios los encuentros del campeonato de España que seguirá jugándose por el sistema eliminatorio. No cabe duda que así el torneo de liga será disputado con más ardor y acapará la atención del público. Lo que nosotros vemos de malo en estos calendarios no es propiamente desde el punto de vista interno, sino del de nuestros compromisos internacionales. Pero de esto y de

DESDE ZARAGOZA

(De nuestro servicio especial)

Regresó de Madrid el capitán general.—Se aprueba el proyecto de construcción de edificios para escuelas en Sástago.—Para las Colonias escolares, participa el señor Allué Salvador al alcalde de Zaragoza, ha sido concedida una subvención de 5.000 pesetas.—Otras noticias.

30—10 noche.

MORDIDO POR UN PERRO

A la niña Angela Campos, en la calle de Estébanes, le mordió un perro propiedad de Luisa Alvarez, causándole heridas de pronóstico reservado en una pierna. Fué asistida en la casa de Socorro, donde se le curó.

REGRESO DEL CAPITAN GENERAL

Regresó de Madrid el capitán general de la región el excelentísimo señor don Jorge Fernández Heredia.

CAE DE UN CAMIÓN Y SE HIERE

Comunican de Villarreal que el obrero Pedro Gutiérrez Mayor, de 24 años, se cayó de un autocamión de transportes, que conducía el chofer Francisco Martínez para ir a las obras del f. c. de Camínreal, y se causó heridas gravísimas.

Fué trasladado al Hospital. Témesese un fatal desenlace.

ESCUELAS PARA SASTAGO

Ha sido aprobado el proyecto de construcción en Sástago de dos edificios para escuelas graduadas de niños una y otra de niñas, con tres secciones cada una.

otros aspectos de la Asamblea de San Sebastián hemos de tratar en otro artículo.

ALFONSO R. KUNTZ.

(Prohibida la reproducción.)

El presupuesto es de 99.963 y 104.755 pesetas respectivamente. El Ayuntamiento de Sástago deberá depositar el 30 por 100 de dichas cantidades.

PARA LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA

El alcalde ha sostenido una conferencia con el arquitecto y con el archivero para elegir los objetos que el Ayuntamiento ha de enviar al Pabellón Aragón en el Certamen de Sevilla, objetos que han de estar expuestos con los que remitan Huesca y Teruel,

SUBVENCIÓN PARA COLONIAS ESCOLARES

El director general de Enseñanza Superior señor Allué Salvador sostuvo una conferencia por teléfono con el alcalde señor Armisen, manifestándole que había sido concedida una subvención de 5.000 pesetas para las Colonias Escolares, asunto que solicitó el Ayuntamiento de Zaragoza.

El señor Allué también le dijo que se estaba trabajando para el conseguimiento de unas mejoras para la ciudad.

INCENDIO

En el término de Caspe se declaró un incendio en una casita de campo propiedad de José Soler.

Los vecinos cooperaron a la extinción.

El incendio se supone casual. Las pérdidas ascienden a 4500 pesetas.

UN OBISPO CUMPLIMENTA AL ARZOBISPO

Visitó a nuestro Prelado el obispo de Tarija (Bolivia), P. Ramón Font C. M. F., venido a España para asistir al Congreso Mariano de Sevilla.

Va de paso hacia Manresa. En Alagón, donde el señor obispo ha descansado unos días entre sus hermanos de religión, administró el sacramento de la Confirmación a unos centenares de niños.

Después de visitar España y otras naciones, el prelado boliviano regresará a su diócesis.

Belmonte ha comprado una finca en un millón de pesetas

Cádiz, 30.—El torero Juan Belmonte ha registrado en el de la Propiedad una finca que ha comprado en un millón de pesetas.

Belmonte se propone destinar esa finca a la cría de reses bravas.—Mencheta.

-Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

HUDSON - ESSEX

Concesionario y agente:

PEDRO LOZANO

Plaza del Seminario, 6.

Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERÍAS
VULCANIZACIÓN de CÁMARAS y NEUMÁTICOS